

ACTA No. 18/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:43 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

LA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG/0062/2024, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 E INFORMA QUE NO SE TIENEN ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PROCEDO A REGISTRAR COMO ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL UNA SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024 Y SEGUIMIENTO AL ACUERDO RESPECTO A LA CONDONACIÓN DEL MERCADO HIDALGO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: 4.1.- ACTA NO. 16/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024, 4.2.- ACTA NO. 17/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0611/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, 6.- INFORME SOBRE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021, 7.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 7.1.- SOLICITUD EN RELACIÓN CON LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2024, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, 7.2.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO RESPECTO A LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO, 8.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: A large checkmark.
- Middle: "dsc" and "15p" written vertically.
- Lower middle: "Ma Catalina - A.H." written vertically.
- Bottom: A signature that appears to read "Quinn".



San Luis de la Paz, Gto.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

4.1.- ACTA NO. 16/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

4.2.- ACTA NO. 17/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, LAS ACTAS SE REMITIERON CON ANTICIPACIÓN PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16/2024.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 16/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

ASIMISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 17/2024.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, UN VOTO EN CONTRA, DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 17/2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0611/2024 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA LICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO I Y FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

23/04/2024

OFICIALIA MAYOR												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	4412	FUNERALES Y PAGOS DE DEFUNCIÓN	\$ 120,000.00		\$ 70,000.00	\$ 50,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 50,000.00	\$ 70,000.00		\$ 120,000.00
TOTAL												\$170,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$170,000.00

TURISMO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	081	10	104	2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	\$ 40,000.00		\$ 30,000.00	\$ 10,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	081	10	104	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 85,000.00	\$ 33,750.00		\$ 118,750.00
8	2	1	0	0	1001	10	081	10	104	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 85,000.00		\$ 63,750.00	\$ 21,250.00
8	2	1	0	0	1001	10	081	10	104	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 150,000.00	\$ 30,000.00		\$ 180,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	081	10	104	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 50,000.00	\$ 30,000.00		\$ 80,000.00
TOTAL												\$410,000.00	\$93,750.00	\$93,750.00	\$410,000.00

CASA DE CULTURA												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00		\$ 8,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 98,000.00		\$ 9,000.00	\$ 89,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	052	3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES Y RELACIONADAS	\$ 5,000.00		\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	2441	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA	\$ 22,710.00		\$ 3,000.00	\$ 19,710.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	2451	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO	\$ 7,000.00		\$ 1,000.00	\$ 6,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 9,000.00		\$ 2,000.00	\$ 7,000.00

Ma Catalina Álvarez Huerta A.H.

Sumario

0000633



8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	2491	MATERIALES DIVERSOS	\$	5,000.00	\$	7,500.00	\$	12,500.00		
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	3511	CONSERVACIÓN Y MTO. DE INMUEBLES	\$	41,250.00			\$	5,000.00	\$	36,250.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	\$	15,000.00	\$	20,000.00			\$	35,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	3612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES, DIFUSIÓN	\$	33,000.00			\$	5,500.00	\$	27,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$	7,000.00			\$	1,000.00	\$	6,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	6,000.00			\$	1,500.00	\$	4,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	130	05	053	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	6,000.00			\$	1,500.00	\$	4,500.00
TOTAL												\$	\$259,960.00	\$	\$30,500.00	\$	\$30,500.00	\$	\$259,960.00

FONDO II 2024

TURISMO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA					
8	2	1	0	0	1001	34	081	10	102	3612	00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$	180,000.00			\$	80,000.00	\$	100,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	081	10	102	3821	00	EVENTOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA	\$	180,000.00	\$	80,000.00			\$	260,000.00
TOTAL												\$	\$360,000.00	\$	\$80,000.00	\$	\$80,000.00	\$	\$360,000.00	

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA					
8	2	2	0	0	1001	34	090	22	224	2612	01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	3,500,000.00			\$	300,000.00	\$	3,200,000.00
8	2	2	0	0	1001	34	090	22	224	3261	00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	3,300,000.00	\$	300,000.00			\$	3,600,000.00
TOTAL												\$	\$6,800,000.00	\$	\$300,000.00	\$	\$300,000.00	\$	\$6,800,000.00	

RASTRO												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA					
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	251	2541	00	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$	27,827.19			\$	15,242.35	\$	12,584.84
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	251	2612	00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	223,000.00					\$	223,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	251	2722	00	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$	90,000.00			\$	9,000.00	\$	81,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	251	3571	01	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL	\$	500,000.00	\$	47,456.35			\$	547,456.35
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	251	5111	00	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$	15,000.00			\$	12,200.00	\$	2,800.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	251	5621	01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$	950,000.00					\$	950,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	252	2511	00	SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$	81,377.44					\$	81,377.44
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	2911	00	HERRAMIENTAS MENORES	\$	32,210.00					\$	32,210.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	2431	00	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	\$	25,000.00					\$	25,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	3111	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	250,000.00					\$	250,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	3121	00	SERVICIO DE GAS NATURAL	\$	350,000.00					\$	350,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	3551	00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	\$	85,000.00					\$	85,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	3571	01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	202,000.00					\$	202,000.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	5191	00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$	-	\$	25,400.00			\$	25,400.00
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	5231	00	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$	30,000.00			\$	30,000.00	\$	-
8	2	1	0	0	1001	34	140	25	253	5491	00	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$	6,414.00			\$	6,414.00	\$	-
TOTAL												\$	\$2,867,828.63	\$	\$72,856.35	\$	\$72,856.35	\$	\$2,867,828.63	

FONDO I 2024

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA					
8	2	1	0	0	1001	24	090	22	221	6311	05	PROYECTO EJECUTIVO PARA RED HIDRÁULICA EN LA COMUNIDAD DE EL REALITO, MUNICIPIO	\$	130,000.00	\$	20,000.00			\$	150,000.00

JSP

Macatalina A.H.

INGRESA, REQUIEREN DE UN MONTO APROXIMADO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), LA PROPUESTA ES INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE NOS PRESENTE ALGUNA OPCIÓN EN CUANTO AL PRESUPUESTO VIABLE PARA APOYAR SU PETICIÓN. EN ESE SENTIDO, QUE SE INSTRUYA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN DOS DÍAS MÁXIMO PRESENTE UNA PROPUESTA.

7.2.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO RESPECTO A LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE, TUVE REUNIÓN CON LOS LOCATARIOS AFECTADOS DEL MERCADO HIDALGO Y ESTÁN PREOCUPADOS POR EL ATRASÓ DE LA OBRA, LO QUE NO DEPENDE DEL MUNICIPIO, ESTAMOS REALIZANDO CIERTAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN NOS ENVÍA LA VALIDACIÓN, INICIALMENTE LA VALIDACIÓN QUE SE TENÍA ERA POR EL 60% DE APORTACIÓN ESTATAL, 20% MUNICIPAL Y 20% BENEFICIARIOS, AL COMPROMETERSE EL ESTADO EN OTORGAR EL OTRO 20% PARA QUE LOS LOCATARIOS NO TENGAN QUE INVERTIR EN LA CONSTRUCCIÓN, LO QUE SE LES EXPLICO, EL DÍA JUEVES ACUDIREMOS A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE LES EXPLIQUE LA SITUACIÓN, PIDIERON QUE SE LES DÉ RESPUESTA EN CUANTO A LA CONDONACIÓN DE ESTE AÑO, YA QUE LA DEUDA SE ENCUENTRA VIGENTE, EN ESE SENTIDO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTE EL DICTAMEN, LOS LOCATARIOS ESTÁN CONSCIENTES DE QUE SERÁ SÓLO POR ESTE AÑO, LOS AÑOS ANTERIORES QUE ADEUDAS CONTINUARÁN, LA IDEA ES QUE TENGAN CERTEZA EN CUANTO A ESTE AÑO.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, EN FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024 LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTÓ EL DICTAMEN, CON BASE A LO QUE LA TESORERA MANIFESTÓ EN LA SESIÓN DE COMISIÓN, DIJO QUE SE TENÍA QUE PAGAR PORQUE LA LEY DE INGRESOS LO CONTEMPLA, EN EL AYUNTAMIENTO ESE DÍA SE PLANTEÓ OTRA OPCIÓN, EN FECHA 06 DE MARZO DE 2024 A TRAVÉS DE UN ACUERDO SE LE PIDIÓ EMITIR UN DICTAMEN U OPINIÓN AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE DICHA CONDONACIÓN ES SÓLO PARA LO QUE CORRESPONDE A ESTE AÑO 2024, NO ADEUDOS ANTERIORES, DICTAMEN QUE A LA FECHA NO NOS HAN HECHO LLEGAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, ADEMÁS DE LA TESORERÍA, DEBE INCLUIRSE A PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE EMITAN UN DICTAMEN SOBRE LO OCURRIDO Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU FUNDAMENTACIÓN LEGAL, A EFECTO DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE INCLUYA EL TEMA, EN ESE SENTIDO QUE A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO JUEVES 02 DE MAYO SE ENVÍEN ESOS DICTÁMENES A LA COMISIÓN PARA QUE PUEDA SESIONAR. LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE A MÁS TARDAR EL DÍA JUEVES 02 DE MAYO DE 2024 PRESENTE ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EL DICTAMEN U OPINIÓN QUE ATIENDA LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN PRESENTADA POR LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO AFECTADOS POR EL SINIESTRO OCURRIDO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, EL CUAL DEBERÁ ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE ÉSTA EMITA UN DICTAMEN DE DAÑOS EN RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES AFECTADOS Y CON APOYO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO EN CUANTO A SU FUNDAMENTACIÓN LEGAL. LO ANTERIOR, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024 Y PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, CON BASE EN EL DICTAMEN Y/O PROPUESTA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EMITA PARA TAL EFECTO.

8.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:01 DIECISÉIS HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

L.A.E. JAIMÉ MATA PÉREZ

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A large blue checkmark and the initials "ASB".
- Middle: A blue signature.
- Bottom: The vertical text "Mo Catalina A.H." and another blue signature.



San Luis de la Paz, Gto.

REGIDORES:

C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Ma Catalina A.H.
C. MA. CATALINA ÁLVAREZ HUERTA

Ángel Padrón Rivera
C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

Karina Rivera Sánchez
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

Jacinto Salinas P.
C. JACINTO SALINAS PÉREZ

Aidaveth García Monjarás
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

Juan Antonio Torres Ortiz
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

Norma Yadira Martínez Solano
L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE:
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Lorena Zarazúa Ríos
PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS



M
r